



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOSAIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro de investigación "**Construcción Institucional en el MERCOSUR**" de la Editora y Directora Rita Marcela Gajate, publicado por la Universidad nacional de La Plata ISBN 978-950-34-1128-5.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

Creo importante que esta Honorable Cámara de Diputados, reconozca muchas de las iniciativas presentadas desde el ámbito académico y científico, en este caso referidas al Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Tal como se desprende de la introducción del libro que propongo mediante el presente proyecto, "El MERCOSUR constituye uno de los procesos de integración que mas tiempo ha logrado sostenerse en América Latina", en este sentido se resalta la estructura jurídico-institucional como una bisagra sustancial en su reconfiguración de cara a los nuevos desafíos y tendencias en su agenda para los próximos tiempos.

Esta investigación se da en el marco del Instituto de Integración Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, el equipo esta constituido por eximios docentes e investigadores con reconocimiento académico, tan como consta en páginas 7 y 8 del libro. Dentro de las problemáticas abordadas se encuentran capítulos sobre la elección institucional y sus consecuencias en los procesos de Integración Regional; los caminos de los países del MERCOSUR en materia de reforma estatal; ciudadanía en el MERCOSUR; posibles cambios en el sistema de solución de controversias; y sobre sistemas electorales en relación al Parlasur.

Como puede verse, este análisis completo sobre el proceso de integración en el cual participa nuestro país, brinda un aporte significativo para no solo comprender, sino para consolidar dicho proceso.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara el voto favorable en el presente proyecto de resolución.


LIC. MARIA DEL HUERTO RATTI
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.